





www.gasostenible.com



Mesa de Cocreación Operativa:

### Pérdidas NO operacionales

Fecha: 14 agosto 2025

Hora de inicio: 8:00 a.m.



Distribuidora líder: Vanti

Lugar: Hotel Habitel

Av. El Dorado #100-89

Ciudad:

Bogotá



# Pérdidas Operacionales y No Operacionales

Agosto de 2025





# "Si la única herramienta que tienes es un martillo, todo te parecerá un clavo"

### **Abraham Maslow**

Si solo conoces o dominas una forma de resolver problemas (el "martillo"), tenderás a aplicar **esa misma solución a todo**, aunque no sea la más adecuada.

Esto puede llevar a **simplificaciones excesivas**, **errores de juicio** o **soluciones ineficaces**, porque no todos los problemas son iguales ni requieren el mismo enfoque.



#### Agenda de Co-Creación

Jornada Mañana

8:00 a.m 8:30 a.m.	<b>Bienvenida y presentación</b> de participantes.
8:30 a.m. – 8:35 a.m.	Momento de seguridadLiderado por: <b>Vanti.</b>
8:35 a.m. – 10:30 a.m.	Modelo de Gas No contabilizado por Empresa.  Interpretación de pérdidas técnicas y no técnicas.  -Liderado por: Todas las Distribuidoras que hoy tengan un modelo aplicado o en aplicación.



1. Nivel de pérdidas por Empresa
Histórico 2020-2024.

Presentación de tabla de pérdidas Distribuidoras 2020- 2024 (Comentar principales hitos generales).

- Nivel máximo de pérdidas reconocido en la regulación actual.
- Explicación nivel reconocido en la regulación actual.
- Explicación comparativo resolución CREG 033-2015 y modificaciones vs resolución anterior.
- -Liderado por: **Todas las Distribuidoras, Gases del Caribe**y **Vanti.**



10:45 a.m. - 1:00 p.m.

#### Jornada tarde

reconocido en la regulación actual.

2:30 p.m. - 3:30 p.m.

Experiencia de Surtigas, propuesta de mejorar el nivel máximo reconocido.

2. Nivel máximo de pérdidas

-Liderado por: Surtigas.

control de pérdidas.

1. Gestión del frude , procesos

legales y de investigación.

.

 Casos de éxito con macromedición (Herramienta con medidores ultrasónico).

Acciones implementadas para

-Liderado por: Vanti, Gases del Caribe.

3:30 p.m. - 5:00 p.m.

Integridad



Apertura el cambio e innovación

Vocación de servicio

Simplicidad y eficiencia

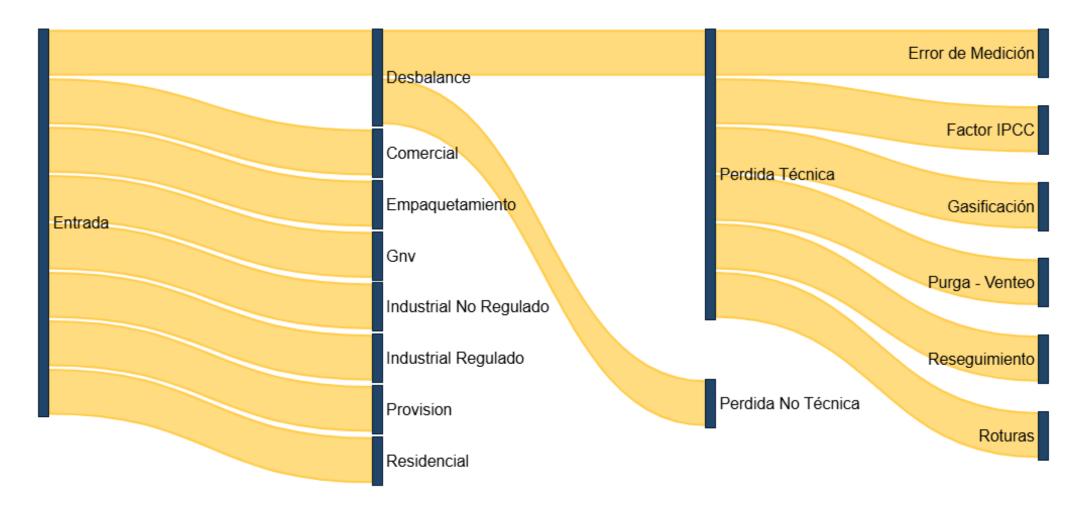
Trabajamos como un solo equipo

Nuestra gente

# Modelo de Gas No contabilizado

### Modelo Actual

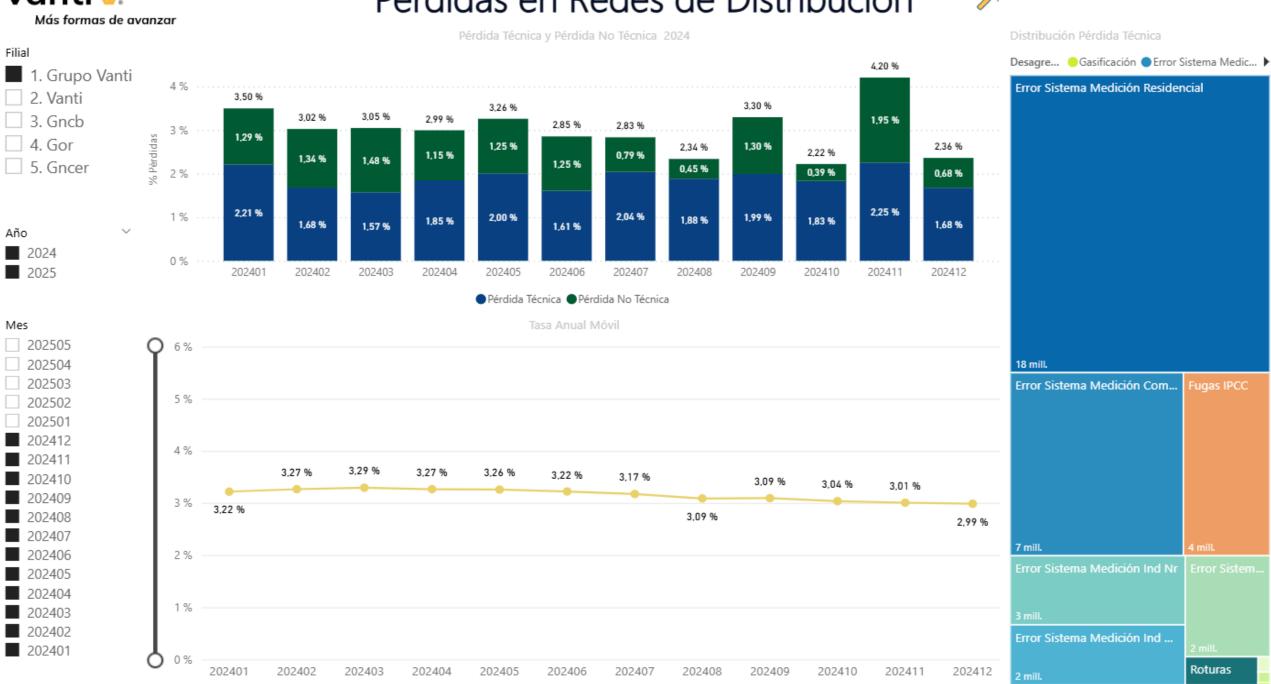






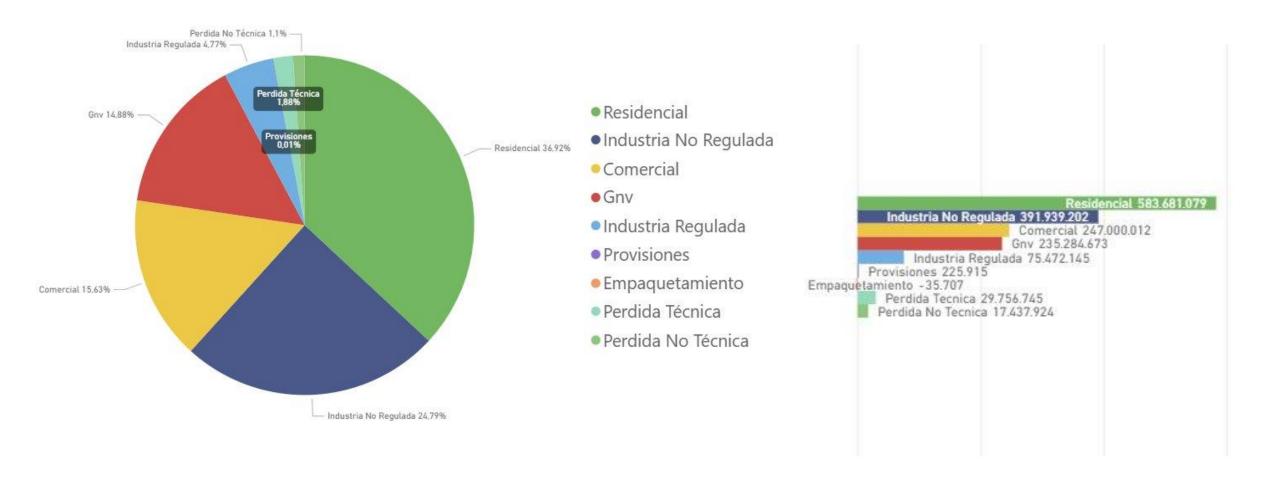
#### Pérdidas en Redes de Distribución





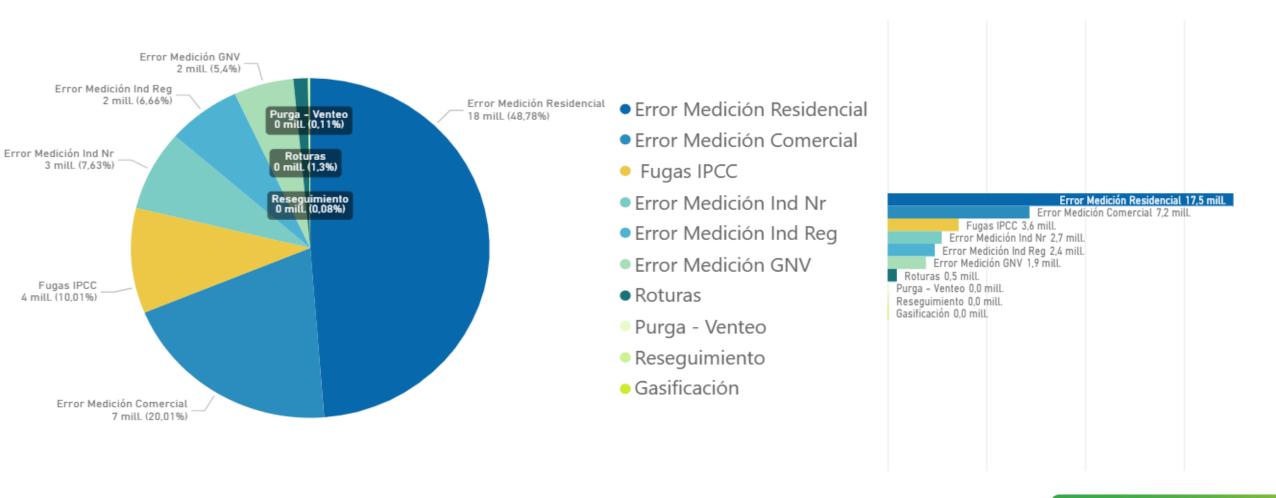
### Ejemplo Discriminación de Aportes





### Ejemplo Discriminación Pérdida Técnica





### **Contexto**

#### Pérdidas Técnicas



#### Roturas

Vanti utiliza el software GasCalc para estandarizar la estimación de volumen perdido por roturas, basado en 3 modelos matemáticos del estudio de la UTP.

La unidad Ambiental está evaluando la herramienta Rupture Leaks, también propuesta en dicho estudio, como alternativa en pruebas de seguridad.

#### Fugas IPCC

Fugas (Intergovernmental Panel on Climate Change) Es un valor usado para calcular emisiones de gases de efecto invernadero, representa las emisiones generadas por una actividad específica. Vanti aplica el factor correspondiente como distribuidora de gas.

#### Error de Medición

Refleja la confiabilidad de los sistemas de medición según:

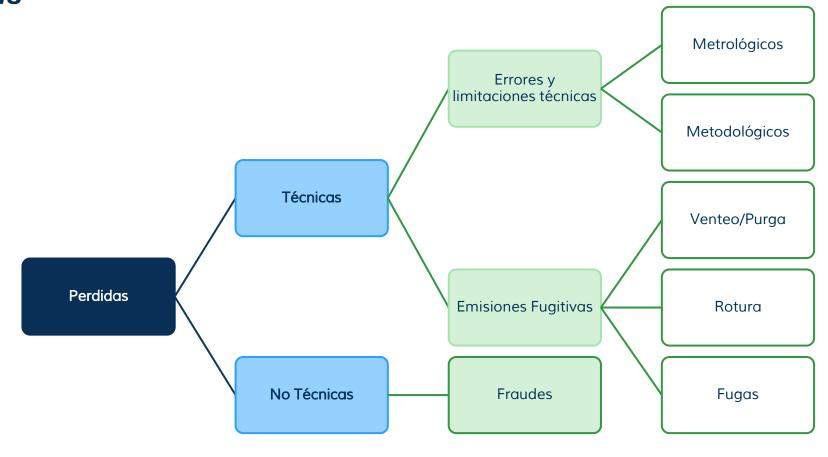
- Condiciones técnicas y operativas
- Incertidumbre e influencia de factores externos

Vanti diagnostica estos errores y determina el máximo error permisible, ponderando su impacto según los sistemas evaluados en el mercado.

Tipo de Mercado	Error Aplicado			
GNV	0,90%			
Industrial No Regulado	1,13%			
Industrial Regulado	3,36%			
Comercial	3,09%			
Residencial	3,00%			

### **Contexto Pérdidas**



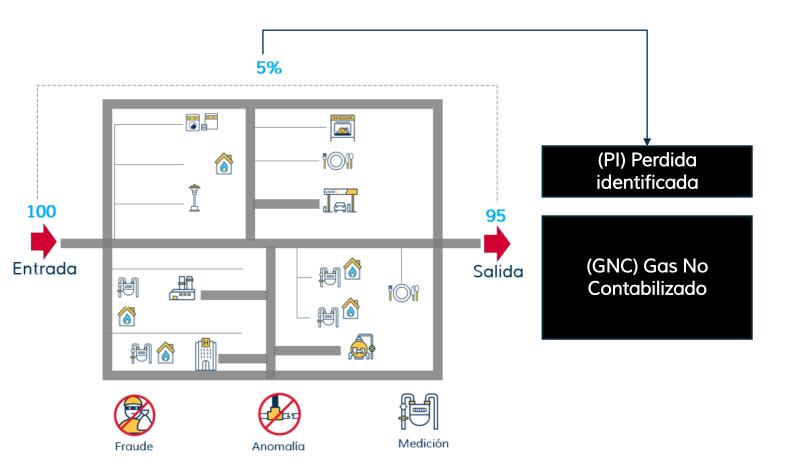


El concepto de «pérdida» y específicamente su división en "técnicas" y "no técnicas" ha estado vinculado con el sector eléctrico y a sido extrapolado o adaptado al contexto del sector gas.

### Modelo de Gas no Contabilizado (GNC)

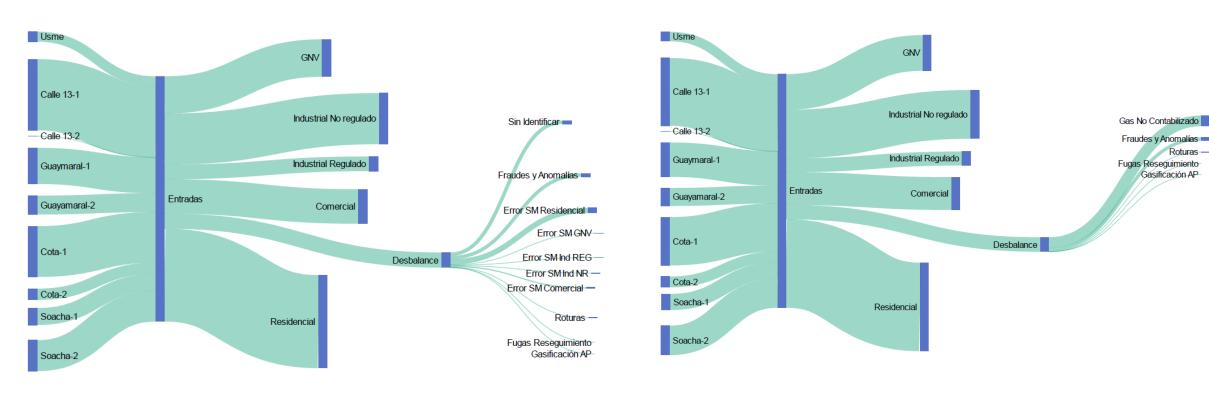


El término "Gas no contabilizado" del proviene concepto norteamericano UAG (Unaccounted-For-Gas), que en español se traduce como "Gas no contabilizado". En este contexto, "no contabilizado" se refiere al gas que, aunque aparentemente ha salido de la red, no ha sido facturado, alineando así el término con el concepto de facturación no realizada.



### Comparación de Modelos





Distribución de flujos en el balance según el modelo actual

Redistribución de flujos bajo un modelo basado en Gas No Contabilizado (GNC)

### Modelo de Perdidas



(PI) Perdida identificada Es la porción de la diferencia entre las entradas y las salidas de gas a la red que puede medirse o cuantificarse de forma razonable sobre una base técnica sólida

(GNC) Gas No Contabilizado





Incertidumbre en las mediciones



Factores de conversión



Fugas no reconocidas



Fraudes activos







Error en el proceso de Н lectura



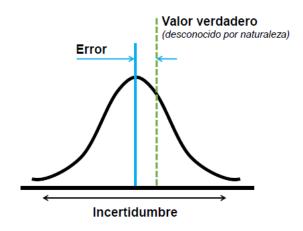
Estimación de Consumos



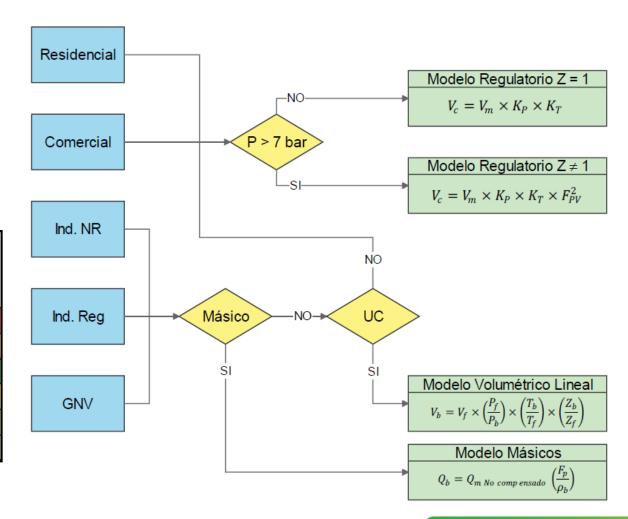


### Modelo de Perdidas





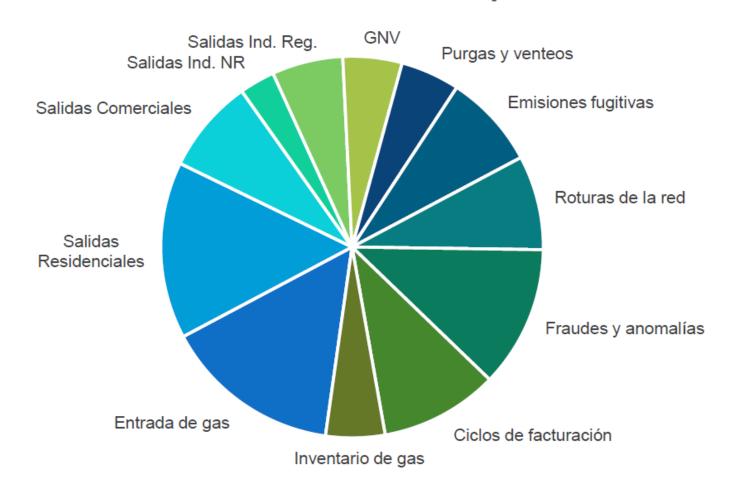
	Residencial	Comercial	Ind. Regulado	Ind. Regulado con UC	Ind. No Regulado	GNV
Aporte U por Volumen	92,69%	35,38%	20,82%	96,55%	96,88%	75,50%
Aporte U por Presión	2,67%	63,52%	77,82%	1,25%	0,20%	19,44%
Aporte U por Presión atmosférica	2,73%	0,20%	0,09%	0,62%	0,10%	0,10%
Aporte U por Temperatura	1,82%	0,70%	0,59%	0,93%	1,66%	2,91%
Aporte U por Zm (Calidad Gas)	0,09%	0,21%	0,69%	0,32%	0,58%	1,03%
Aporte U por Zb (Calidad Gas)	0,00%	0,00%	0,00%	0,32%	0,58%	1,03%



### Ejemplo Discriminación de Aportes



#### GNC: discriminación de aportes



Integridad



Apertura el cambio e innovación

Vocación de servicio

Simplicidad y eficiencia

Trabajamos como un solo equipo

Nuestra gente

### Nivel de Pérdidas por Empresa



# Nivel máximo reconocido de perdidas en regulación actual.







- CREG 067 de 1995: Reconoce 1% transporte y menor al 4% en distribución
- CREG 011 de 2003: Reconoce 1% transporte y menor al 2.5% en distribución
- CREG 136 de 2008: Principios, metodología, y cálculos para determinar cargos de distribución.
- CREG 135 de 2009: Documento soporte datos de entradas y ventas encontrando valores negativos.
- CREG 178 de 2009: Proyecto de resolución para establecer formulas tarifarias generales.
- CREG 098 de 2011: Resultados estudio con Universidad Tecnologica Pereira.
- CREG 202 de 2013: Estableció los criterios generales para remunerar la actividad de distribución de gas combustible por redes de tubería y se dictan otras disposiciones y solicitud información volúmenes "Apligas".
- CREG 127 de 2013: Telemetría usuarios no regulados y GNV, metodología calculo de perdidas y nuevo factor de corrección medición producto.
- CREG 137 de 2013: Fórmulas Tarifarias para la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados, se trasladaría un máximo del 3.7% por concepto de pérdidas.
- CREG 013 de 2014: Pertinencia de ajuste CREG 127 de 2013 artículos 7,8,13 y 19 y las pérdidas a aplicar a los usuarios regulados y no regulados.
- CREG 067 de 2014: modificó los literales a) y c) del artículo 19 de la Resolución CREG 127 de 2013, los cuales tratan sobre la entrada en vigencia de los artículos 11, 12 y 13 de la mencionada resolución y sobre el indicador de pérdidas utilizado para efectos de facturación respectivamente.



- CREG 067 de 2014: modificó los literales a) y c) del artículo 19 de la Resolución CREG 127 de 2013, los cuales tratan sobre la entrada en vigencia de los artículos 11, 12 y 13 de la mencionada resolución y sobre el indicador de pérdidas utilizado para efectos de facturación respectivamente.
- CREG 185 de 2014: modificó el literal c) del artículo 19 de la Resolución CREG 127 de 2013, cambiado por la Resolución CREG 067 de 2014, y fijó el 10 de abril de 2015 como fecha de entrada en vigencia, para efectos tarifarios, del indicador de pérdidas.
- CREG 020 de 2015: soporta la Resolución CREG 033 de 2015, se manifiesta que: "(...) el cálculo de la demanda se hace con un factor de pérdidas del 3.7% como incentivo para que el distribuidor gestione las pérdidas no técnicas de su sistema".
- CREG 033 de 2015: modificó el numeral 5.62 del Código de distribución de gas combustible por redes y estableció las fórmulas para determinar los porcentajes máximo y mínimo de pérdidas a trasladar a los usuarios regulados y no regulados. "(e)I porcentaje máximo de pérdidas al que hacen referencia los numerales 9.1.1.1. y 9.1.1.2. de la Resolución CREG 202 de 2013 será de 3.7%".
- CREG 075 de 2015: capacitaciones que se realizarían entre el 8 y 10 de julio sobre el funcionamiento del aplicativo "ApliGas", diseñado para el reporte de información a la CREG de las solicitudes tarifarias para la aprobación de cargos de distribución de gas combustible por redes de tubería



- CREG 111 de 2015: se estableció el cronograma para el periodo comprendido entre el 7 y el 30 de octubre de 2015 con el fin de que las empresas realizaran el proceso de reporte de información correspondiente a las solicitudes de cargos de distribución de gas combustible por redes de tubería. Con la información de gas inyectado y demanda, reportada por las empresas distribuidoras en sus solicitudes tarifarias mediante el aplicativo ApliGas, la Comisión calculó las pérdidas de 84 mercados relevantes de distribución para el siguiente periodo tarifario, evidenciando que el 73% de los mercados analizados presentan pérdidas inferiores a 3.7% o incluso negativas. De los resultados del anterior análisis se infiere que no se están presentando pérdidas no técnicas en la mayoría de los sistemas de distribución, dado que el factor de pérdidas de 3.7% se dio como un incentivo para que el distribuidor gestionara las pérdidas no técnicas en su sistema. Por esto se debe alinear este incentivo, precisando que el factor a aplicar será el de las pérdidas reales del sistema hasta un máximo de 3.7%. En concordancia con lo anterior, la Comisión considera que las pérdidas trasladables a los usuarios regulados y no regulados no deben acotarse mediante un límite inferior tal y como lo establece la Resolución CREG 033 de 2015, sino únicamente mediante un límite superior.
- CREG 196 de 2016: presentó una propuesta para modificar el numeral 5.62 del Código de Distribución de Gas Combustible por Redes, adicionado por el artículo 18 de la Resolución CREG 127 de 2013 y modificado por el artículo 20 de la Resolución CREG 033 de 2015.



- CREG 145 de 2016: comentarios sobre CREG 096 de 2016.
- CREG 240 A de 2016: Porcentaje se trasladará hasta un máximo de 3.7%.

"(...) El valor a trasladar al Usuario final será el resultado de aplicar la anterior fórmula. En caso de que el resultado sea un valor negativo, se trasladará este valor. En caso de que el resultado sea un valor positivo, se establece el máximo porcentaje de pérdidas a trasladar a los usuarios regulados y no regulados conforme a la siguiente fórmula:

$$p_{m} = \frac{\sum_{j=2}^{13} \left(\sum_{k=1}^{n} V_{m-j,k} - V_{usuario,m-j}\right)}{\sum_{j=2}^{13} \sum_{k=1}^{n} V_{m-j,k}}$$

$$(FP_{m\acute{a}x})_{m} = \frac{e_{m\acute{a}xUR} \sum_{j=2}^{13} V_{UR,m-j} + e_{m\acute{a}xUNR} \sum_{j=2}^{13} V_{UNR,m-j}}{\sum_{j=2}^{13} (V_{UR,m-j} + V_{UNR,m-j})} + 0,5$$

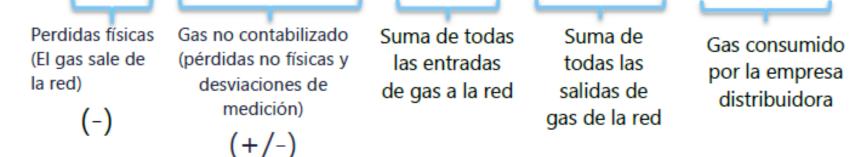


#### Definición:

Se toma como definición lo citado por la American Gas Association AGA, para las pérdidas y gas no contabilizado (losses and unaccounted-for gas - LUAF):

"la diferencia entre la totalidad de gas disponible de todas las fuentes y la totalidad de gas contabilizado como ventas, intercambio neto y usado por la compañía. Esta diferencia incluye fugas u otras pérdidas reales, discrepancias debido a imprecisiones del medidor, variaciones de temperatura y/o presión, y otras variantes, particularmente debido a las mediciones realizadas en diferentes momentos"

#### LUAF = Pérdidas y gas no contabilizado = Gas recibido – Gas entregado – Autoconsumo





Enfoque Top- Down (de arriba hacia abajo)

Balance general de masa

Enfoque Bottom-Up (de abajo hacia arriba)

Suma de las contribuciones de pérdidas físicas de gas y factores que generan errores de medición en los puntos de entrada y salida de gas

 $LUAF = Gas\ recibido - Gas\ entregado$ 

$$\textit{LUAF} \ = \ \sum \textit{Desviaciones en medici\'on} \ + \ \sum \textit{Emisiones fugitivas, venteo y otras p\'erdidas}$$

Los enfoques son complementarios

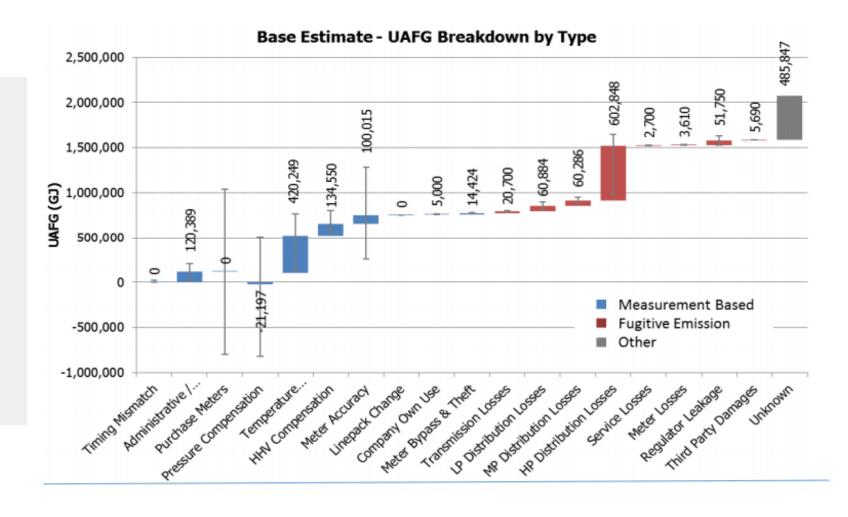


#### Australia Gas Network

660.000 usuarios 9866 km de red

Debido a medición = 1214 TJ Emisiones Fugitivas = 856 TJ Desconocido = 485 TJ UAFG (2015) = 2070 TJ

%UAFG (2015) = 4,3% Límite (2015) = 3,7%





El esquema regulatorio colombiano tiene un enfoque Top Down, el cual no permite identificar la contribución de las fuentes que causan el desbalance de gas. El modelo se centra en ponderación de errores permisibles.

Ecuación 1 Cálculo de límite permisible de pérdidas y gas no contabilizado

$$(FP_{m\acute{a}x}) = \frac{e_{m\acute{a}xUR} \sum_{j=2}^{13} V_{UR,m-j} + e_{m\acute{a}xUNR} \sum_{j=2}^{13} V_{UNR,m-j}}{\sum_{j=2}^{13} (V_{UR,m-j} + V_{UNR,m-j})} + 0.5$$

Componente de gas no contabilizado:

(pérdidas no físicas o relacionadas con los sistemas de medición Componente de **pérdidas físicas**, es decir: aquellas generadas por variables diferentes a las atribuibles a los sistemas de medición

Ecuación 2 Error máximo permisible de usuarios regulados

Ecuación 3 Error máximo permisible de usuarios no regulados

$$e_{m\acute{a}xUR} = \left(\sqrt[2]{e_{CG}^2 + e_{UR}^2}\right)$$
 
$$e_{m\acute{a}xUNR} = \left(\sqrt[2]{e_{CG}^2 + e_{UNR}^2}\right)$$

Ecuaciones basadas en ley de propagación de errores



Existen otros enfoques, **limite fijo general**, las autoridades regulatorias establecen un límite fijo aplicable para todas las empresas distribuidoras, se expresa como un porcentaje del volumen de gas medido que ingresa a la red.

Tabla 6 Paises con límites fijos generales

País (estado)	Regulación vigente	Límite permisible
EE. UU. (Texas)	Texas Administrative Code Section 7.5525	5%
EE. UU. (Pennsylvania)	Pennsylvania Code (52 Pa. Code § 59.111)	3%
Croacia	Methodology for determining the amount of tariff items for gas distribution (2018). Gaceta Oficial 48/18	3%
México	Directiva DIR-GAS-001-2007	2%

<sup>(1)</sup> UFG = Gas Received - Gas Delivered - Adjustments

<sup>(2) %</sup>UFG = (UFG/Gas Received) \* 100



Enfoque limite variable sujeto a desempeño cada distribuidora. En Pakistán, la Oil & Gas Regulatory Authority (OGRA) ha establecido un límite variable para las dos empresas distribuidoras, que se expresa como un porcentaje del gas recibido por la red de distribución y se calcula con el siguiente modelo matemático:

UFG allowance = Gas Received \*  $(\alpha * Rate1 + \beta * Rate2)$ 

#### Donde:

- Rate 1 = Componente técnico (pérdida inherente de gas en el sistema) definido como 5,0% para un periodo de cinco años e incluye una asignación para pérdidas de transmisión de 0,5%.
- Rate 2 = Componente de condiciones locales desafiantes (específico de Pakistán) definido como 2,6% (calculado como el porcentaje promedio adicional solicitado por las empresas durante los cinco años anteriores, atribuible a robo/fraude y pérdidas por alteración de orden público).
- β = Factor de desempeño sujeto al cumplimiento de unos indicadores clave de desempeño, definido inicialmente como 0,5 para todas las empresas. Cada empresa puede solicitar anualmente a la OGRA la revisión de este valor.
- α= Factor adicional introducido por OGRA definido como 1,0



Enfoque limite variable por desempeño histórico de cada empresa. se calcula como el promedio histórico (de tres o cinco años anteriores) del indicador de porcentaje de pérdidas y gas no contabilizado para cada empresa y se aplica para el siguiente periodo (uno o varios años). Países de uso, Australia, EEUU (New York), Reino Unido y Brasil.

\_\_\_\_

Tabla 7 Límites de Australia

Distribuidor	Límite para clientes clase B	Límite para clientes clase A			
AGN (Victoria)	4,0%	0,3%			
AGN (Albury)	4,0%	0,1%			
Multinet	5,3%	0,3%			
AusNet Services	4,6%	0,3%			

**NOTA.** Clientes Clase A son aquellos que usan más de 250 TJ/año (aprox. 6,41 Mm³) y típicamente están conectados a la red de alta presión. Los clientes de clase B usan menos de 250 TJ/año y son atendidos por las redes de media y baja presión. Esta diferenciación busca reducir los subsidios cruzados entre las dos clases de clientes.



Enfoque **factor de ajuste**, New York en EE. UU. el costo del gas no contabilizado se recupera a partir de un Factor de Ajuste (FOA) que se actualiza el 1 de enero de cada año y se basa en el promedio del factor de pérdidas de línea (LLF) reales, de los anteriores cinco periodos de 12 meses terminando el 31 de agosto.

$$FOA = \frac{1}{1 - LLF}$$

LLF = Adjusted Line Loss / Citygate Receipts adjusted for Generation

#### Donde,

- Adjusted Line Loss = Losses Contribution to system line loss from Generation at 0.5%
- Losses = Total Receipt Total Deliveries
- CityGate Receipts adjusted for Generation = Total Receipts- Deliveries to Generation - Contribution to system line loss from Generation at 0,5%



- ✓ Si el Factor de Ajuste real está dentro de la banda del FOA permisible, se toma este valor para aplicar el ajuste de tarifa
- ✓ Si el Factor de Ajuste es menor que el límite inferior de la banda de FOA permisible, se toma el valor inferior de la banda para aplicar al ajuste de tarifa. La diferencia entre el FOA real, y el límite inferior del FOA permisible es un incentivo para que la empresa distribuidora continúe reduciendo sus pérdidas y gas no contabilizado reales.
- ✓ Si el Factor de Ajuste es mayor que el límite superior de la banda de FOA permisible, se toma el valor superior. La diferencia entre el FOA real y el límite superior debe ser asumido por la empresa distribuidora.

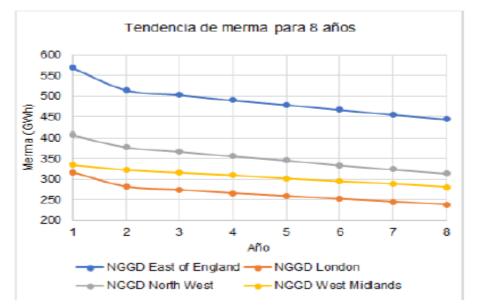


Enfoque limite diferenciado para perdidas, gas no contabilizado y autoconsumo: En Reino Unido la entidad reguladora OFGEM determina el límite permisible para Shrinkage (pérdidas y gas no contabilizado) con base en el desempeño y la gestión de cada distribuidora, mediante el análisis de tendencia y la cuantificación de las mermas a través del software LSM. Este software integra las características de la red como la edad, los materiales, la longitud y el volumen de gas distribuido, para calcular las mermas por concepto de fugas y venteos, con base en tasas de fugas determinadas por pruebas nacionales de fugas (National Leak Test); los otros factores que integran el modelo corresponden al consumo propio y a robos que tienen valores fijos de 0,0113% y 0,02% respectivamente, sobre el valor del rendimiento de la red. Adicionalmente, el límite se aplica para un periodo de 8 años (a partir de 2015).



Distribuidora	t=1	t=2	t=3	t=4	t=5	t=6	t=7	t=8	Reducción promedio desde el año 2 (%)
East of England	569	515	503	490	479	467	455	444	2,40%
London	317	282	274	266	259	252	245	238	2,80%
North West	407	378	367	356	346	334	324	314	3,00%
West Midlands	335	323	316	310	302	295	289	281	2,30%

Figura 3 Proyección de limite permisible de mermas en Reino Unido Fuente: (OFGEM, 2015)





Enfoque limite variable, dependiendo de los niveles de presión de entrega a clientes: En España, las empresas distribuidoras mensualmente asignan un Reparto que incluye las mermas reales y las mermas reconocidas. Las mermas reconocidas se calculan en función de unos coeficientes de mermas establecidos en el Art 17 de la Orden IET/2812/2012, de acuerdo con la presión de entrega a los clientes. El saldo de mermas es la diferencia entre las mermas reales y las mermas reconocidas.

En donde,

**E:** emisión de entrada a la red de distribución (medidas en los Puntos de Conexión Transportador - Distribuidor).

Ftipo 1: mediciones y estimaciones de consumo realizadas por el distribuidor de clientes tipo 1.

Ftipo 2: mediciones y estimaciones de consumo realizadas por el distribuidor de clientes tipo 2.

Mtipo 1: mermas de distribución en vigor correspondientes a clientes tipo 1.

Mtipo 2: mermas de distribución en vigor correspondientes a clientes tipo 2.

D: medidas en los puntos de conexión distribución-distribución



Tabla 10 Coeficientes de mermas reconocidas en España

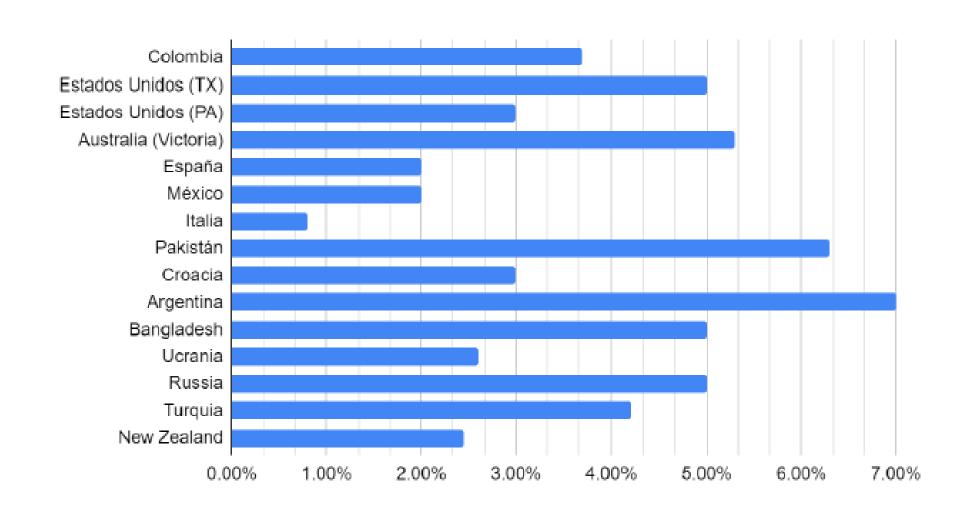
d) Mermas de distribución a presión igual o inferior a 4 bar (Cr < 4):	1%.
e) Mermas de distribución a presión igual o inferior a 4 bar, para redes alimentadas a partir de planta satélite (Cr < 4):	2%.
f) Mermas de distribución a presión superior a 4 bar (Cr > 4):	0,39 %.
Gasoductos con presión mayor a 16 bar	0,0%

Los saldos de mermas negativos implican pagos de las empresas comercializadoras a favor de las distribuidoras, mientras que los saldos positivos corresponden a pagos que deben hacer las empresas distribuidoras a las comercializadoras.

Para cada empresa, el porcentaje de mermas reconocidas es particular en función de la proporción de clientes, y actualmente varía entre 0,25% y 0,95% para cada empresa,

# Limites en diferentes países





### Reflexiones



- 1. Es importante la incorporación de conceptos como gas no contabilizado y perdidas, (losses and unaccounted-for gas LUAF) para ir en sintonía a regulaciones o normativas de orden internacional, para tener referencia o comparaciones.
- 2. Fundamental generar modelos Top Down y Bottom-Up para llegar a un nivel mayor de granularidad y comprensión de las perdidas y gas no contabilizado.
- 3. ¿Qué enfoque buscaríamos como sector para el reconocimiento justo y equilibrado de perdidas y gas no contabilizado?



Apertura el cambio e innovación

Vocación de servicio

Simplicidad y eficiencia

Trabajamos como un solo equipo

Nuestra gente

# Acciones implementadas para la reducción de Pérdidas

Avanzar vaenti

- Gestión de Fraudes y Anomalías.
- B Laboratorio.
- Regularización Clientes
- D Procesos Especiales
- E Auditoría Forense
- F Seguridad
- Balance de Gas y Medición



Medición y Balance de Gas





MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASEGURAMIENTO

### **CONTROL DE PRESIONES**

- 1. Control y reducción de Presiones en la red
- 2. Control de Presiones en clientes

### MEDIDAS DE DETECCIÓN

- 1. Sonda endoscópica.
- 2. Georadar.

### MEDIDAS TÉCNICAS DE ASEGURAMIENTO

- 1. Chapas de seguridad
- 2. Sticker deja huella
- 3. Sticker con chip

### CAMPAÑA DE LEGALIDAD

- 1. Campaña externa
- 2. Campaña interna
- 3. Alianza otras empresas

### **Indicadores**

- 1. Plan de inspecciones
- 2. Efectividad
- 3. Aumentos de facturación

### **MEDICIÓN**

- 1. Macro medición.
- 2. Medición digital.

### **GESTIÓN CONTRATOS**

- 1. Nuevo modelo.
- 2. Mayor control de supervisión.

### **GESTIÓN GRANDES CLIENTES**

- 1. Gestión Pareto.
- 2. Modelo industrial.

### **GESTIÓN CASOS ESPECIALES**

- 1. Denuncias
- 2. Investigaciones
- 3. Desmantelamiento de bandas

### Cifras relevantes

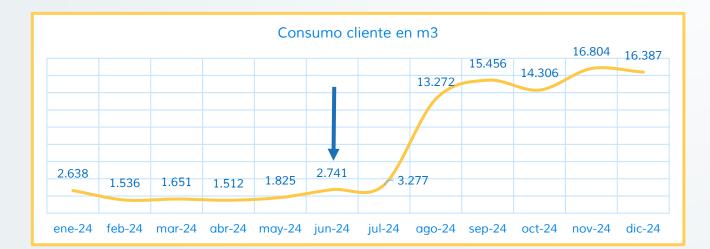
- 1. Modalidades de fraude
- 2. Clientes con fraude
- 3. Reincidencia y Nivel de Fraude

Gestión Grandes Clientes

Hallazgo principal: manipulación computador de flujo con devolución de lecturas.

**Método de identificación:** desviación de consumos y crítica de registros de alarmas y eventos descargados del computador de flujo.

Acciones: aseguramiento metrológico, instalación de medida técnica, cambio de medidor y unidad correctora, seguimiento y control.





Puerto de comunicación sin precinto (vulnerable).



Puerto de comunicación con precinto (seguro)







Geo Radar













Focalización

Score de Prelecturas Efectividad: 82.2%

Modelo Cesados Efectividad: 98,2% ARIMA Industrias Efectividad: 69.0%

Propensión al Fraude Efectividad: 45.0%

KNN
Vecinos
cercanos
Efectividad:
65.0%

Robo de medidor Behavior

Modelos Analíticos y herramientas de geolocalización

Perfilamiento (>400) Efectividad: 68.3%

P API Google Efectividad: 42.8% Modelo Reincidente Efectividad: 66.2%

Consumo Cero Efectividad 56,3 %

Modelo Matemático

Consumo
Estable
Efectividad
66,7 %

III Investigación

Reportes, investigaciones, denuncias, externas e internas

Reportes de otras áreas Efectividad: 42.8%

✓ PQRS Efectividad 80,5 %



# Control de Pérdidas No Operacionales Modelo Perfilamiento Clientes



### Tendencias de consumo

Perfil de consumos por actividad comercial y evaluación decreciente o estable en el volumen.

F.C. 3 – F.M. 5 – 40 en orden de clasificación.

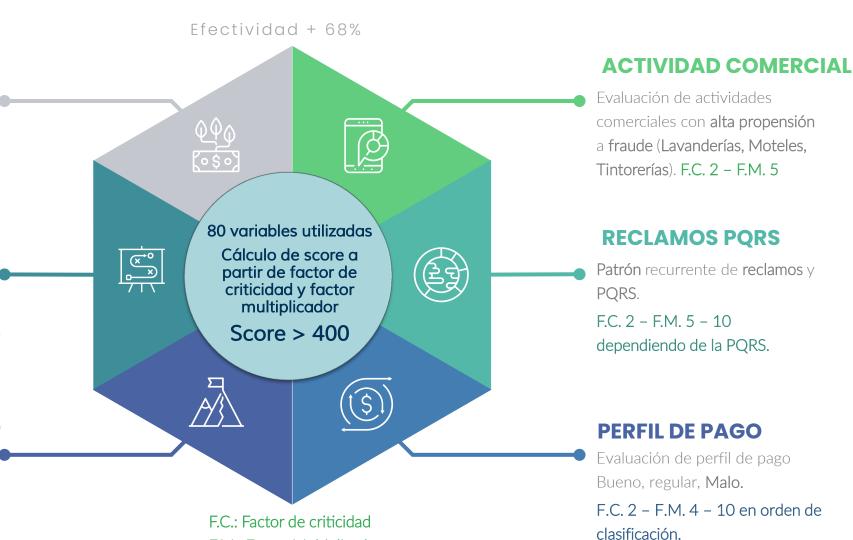
### Carga instalada vs Consumo facturado

F.C. 10 - F.M. 2 - 20 en orden de clasificación.

### ANOMALIAS CICLO DE INGRESO

Aprovechamiento de información recolectada terreno por otrso procesos.

F.C. 3 – F.M. 5 – 40 en orden de clasificación.



F.M.: Factor Multiplicador

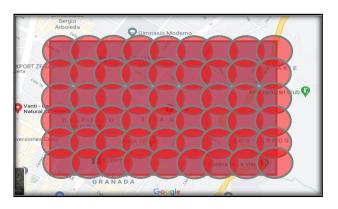
### Control de Pérdidas No Operacionales Modelo API Google



registrada en Google Maps.



Iteración del algoritmo para la identificación de actividades.

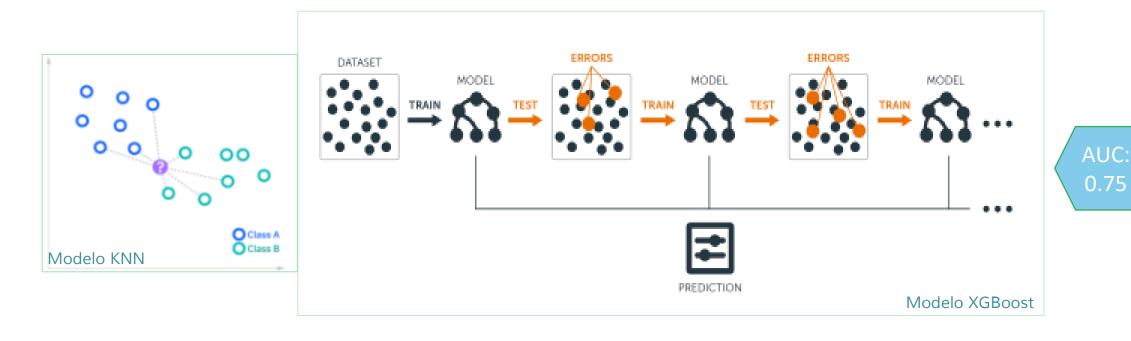


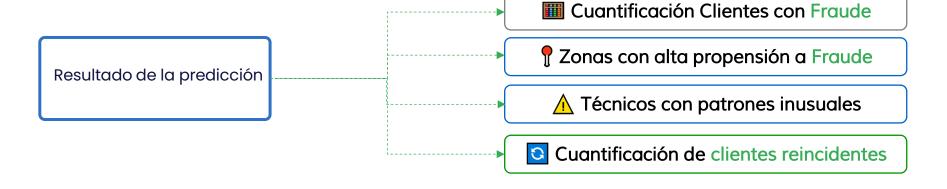
### Mapa Interactivo



### Avanzar Vaenti

### **Modelo Matemático**

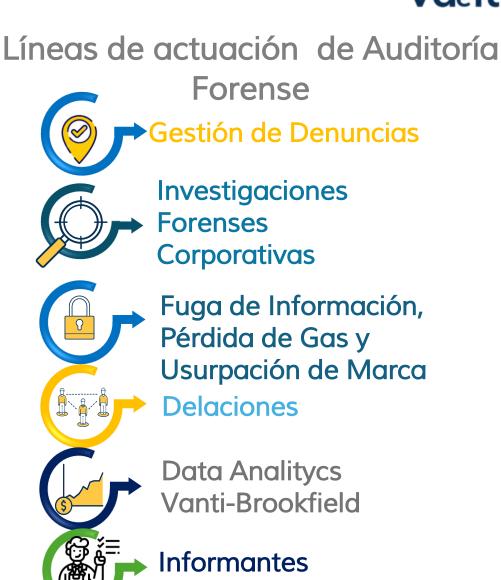




Clientes con Fraude + 11.000









Organizaciones Criminales
Identificadas



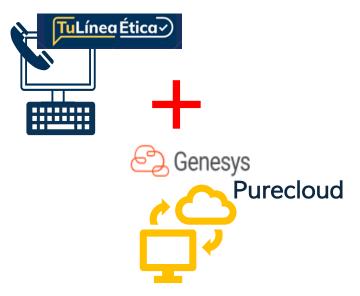


### Alianzas estratégicas con Autoridades Judiciales y Fuerzas Militares

- Fiscalía General de la Nación-FGN
- NILIQ
- CTI
- EJERCOL



### Canales de Denuncias











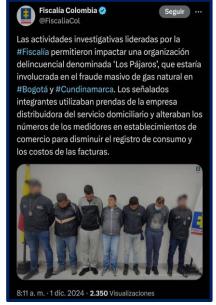
### Golpe a banda "Los Pájaros"











### Capturados "Banda los Llaveros"



El Espectador

Cayeron Los Llavero, banda señalada de alterar medidores de gas en Bogotá y Cundinamarca

hace 1 día



Minuto30

Cayeron 'Los llavero', alteraban medidores de gas para reducir tarifas

hace 22 horas

hace 1 día





W W Radio

Bogotá

hace 1 hora

Noticias Día a Día

A la cárcel presuntos integrantes de red que alteraba los medidores de gas en Bogotá

Cundinamarca: Capturaron banda

que alteraba medidores de gas en

### Titulares en prensa de Colombia



Semana.com

Manipular los contadores para bajar la factura lo puede llevar a la cárcel. La Fiscalía capturó a Los..

hace 1 día



🗪 La FM

Cae banda que alteraba los medidores de gas en Bogotá y Cundinamarca

hace 1 día



Periodismo Público

Capturan banda delincuencial que alteraba medidores de gas en Bogotá y Cundinamarca

hace 1 día



Infobae

Así alteraban los medidores de gas en Bogotá para afectar las tarifas: la estafa supera los 2 mil millones...



hace 1 día









### ¿Cuál es la problemática?

El hurto del servicio público de gas natural domiciliario consiste en la manipulación y/o alteración de los centros de medición o de las redes de distribución, con el fin de evadir o reducir los pagos correspondientes al consumo real.

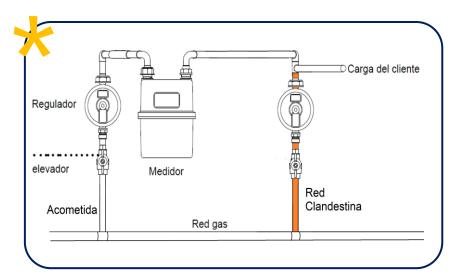
Estas acciones, ejecutadas por organizaciones criminales y/o usuarios comerciales, representan una grave amenaza para la seguridad, así como la continuidad del servicio.

Algunas modalidades de Fraude



### **Acometidas clandestinas**

Es una ramificación que se hace desde la red matriz, para proveer el servicio de gas sin ser registrado por el medidor.



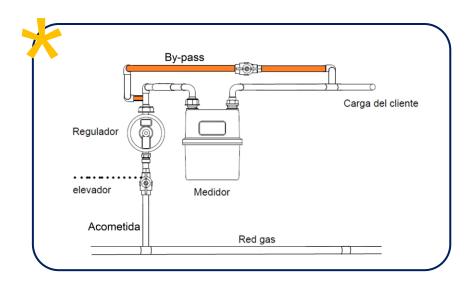


Algunas modalidades de Fraude



### **By-pass**

Instalación de un mecanismo paralelo de conducción de flujo que permite una vía alterna de paso al gas, obviando el paso por el medidor total o parcialmente.



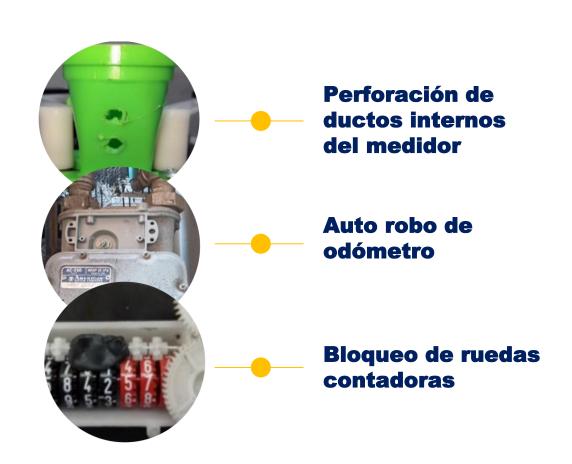


Algunas modalidades de Fraude



### Manipulación de medidor

- Devolución de lecturas.
- Bloqueo de ruedas contadoras.
- Auto robo de odómetro de medidor.
- Manipulación de sistema de engranaje y tangentes del medidor.
- Perforación de diafragma de medidor.
- Perforación de ductos internos de medidor.
- Manipulación de odómetro digital.



Algunas modalidades de Fraude



### **Medidor invertido**

Consiste en la instalación del medidor con los ductos de entrada y salida conectados a la red de manera inadecuada, es decir a contraflujo evitando el registro de gas consumido.



Algunas modalidades de Fraude



### Hackeo de medidores

Es el acceso abusivo a los sistemas informáticos de los medidores con el fin de realizar acciones maliciosas, tales como devolución de lectura.



\*\*Reproduce el video

### **Esquema del Fraude**

Vida, Seguridad y Bienes de las personas

Competencia

Continuidad del Servicio y Pérdidas económicas

Suficiencia Financiera de la ESP

Valores y ética de la sociedad





### **Marco normativo**

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 142 de 1994 Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios.
- Ley 599 de 2000 Código Penal Colombiano.
- Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Ley 1333 de 2009 Régimen Sancionatorio Ambiental.
- Ley 1708 de 2004 Código de Extinción de Dominio.
- Contrato de Condiciones Uniformes (CCU) de VANTI S.A ESP.



### Riesgos

- Explosiones e incendios por instalaciones no adecuadas
- Fugas de gas que pueden afectar la salud por inhalación.
- Impacto ambiental negativo debido a la contaminación generada.
- Afectación a la seguridad pública poniendo en riesgo a la comunidad.





### **Consecuencias**

Los grupos delincuenciales y/o usuarios comerciales, así como los propietarios y administradores que se vean involucrados en fraudes al servicio de gas natural domiciliario, pueden enfrentar graves consecuencias legales. Estos actos pueden dar lugar a procesos de extinción de dominio y penales, incluyendo penas privativas de la libertad de entre 6 y 15 años, así como multas de hasta 1.500 (SMLMV).



\*\*Reproduce el video





Jornada Mañana

8:00 a.m. - 8:15 a.m.

Momento de seguridad.

-Liderado por: Vanti.

8:15 a.m. - 10:00 a.m.

**Modelo** de pérdidas administrativas.

-Liderado por: Llanogas, Vanti.



10:15 a.m. - 11:30 a.m.

Cálculo de volúmenes en transferencia de custodia según NTC 6167.

-Liderado por: Vanti.

11:30 a.m. - 1:00 p.m.

**Gestión** de laboratorio, evaluación técnica y otros procesos.

-Liderado por: Vanti.



### Jornada tarde

2:30 p.m. - 4:00 p.m.

Visita laboratorio de Vanti.

-Liderado por: Vanti.



# MOMENTO DE SEGURIDAD Gasostenible

Agosto 15 2025

### Momento de Seguridad

vanti ...

Más formas de avanzar

Durante una verificación de un medidor el 11/10/2022 en el terminal de transportes un técnico de campo trato de soltar uno de los accesorios utilizando fuego proveniente de un tanque portátil de gas butano, en un momento de descuido abrió parcialmente la válvula del centro de medición y se genero un incendio difícil de controlar pero que afortunadamente no dejo lesionados.







Integridad



Apertura el cambio e innovación

Vocación de servicio

Simplicidad y eficiencia

Trabajamos como un solo equipo

Nuestra gente

# Pérdida Administrativa Control Factores de Corrección

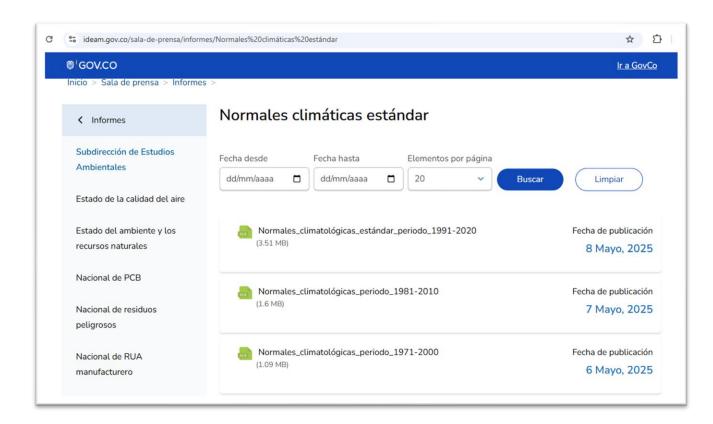
# Aseguramiento Factores de Corrección





# **Temperatura**





Ejemplo tomado de datos reales de una factura.

Place Datos de medición

so Residencia Est	trato/Cat. Cuat Di	as de consumo 55				
Fecha	Lectura	Tipo REAL				
04 Mar. 2024	1.510					
05 Abr. 2024	1.543	REAL				

Ventana de tiempo tomado de acuerdo con el periodo facturado

Vm:	33 Kp:	0,76826	Kt:	1,00578	Ft:	0,77270
Vc:	25 Tm:	13.90		15.56		1.01008
Pa:	0.75300 Pm:	0.02300	F2 pv:	1.00		

Datos de la factura donde se reflejan los valores que componen el factor de corrección.

18 ciclos de facturación

DIA	TEMPERATURA (C1)
04/03/2024	13,87
05/03/2024	13,87
06/03/2024	13,87
07/03/2024	13,87
08/03/2024	13,87
09/03/2024	13,87
10/03/2024	13,87
11/03/2024	13,87
12/03/2024	13,87
13/03/2024	13,87
14/03/2024	13,87
15/03/2024	13,87
16/03/2024	13,87
17/03/2024	13,87
18/03/2024	13,87
19/03/2024	13,87
20/03/2024	13,87
21/03/2024	13,87
22/03/2024	13,87
23/03/2024	13,87
24/03/2024	13,87
25/03/2024	13,87
26/03/2024	13,87
27/03/2024	13,87
28/03/2024	13,87
29/03/2024	13,87
30/03/2024	13,87
31/03/2024	13,87
01/04/2024	14,09
02/04/2024	14,09
03/04/2024	14,09
04/04/2024	14,09
05/04/2024	14,09
Promedio	13,90

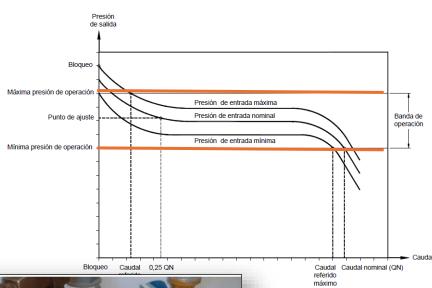
### Presión del medidor







Verificación de la presión manométrica





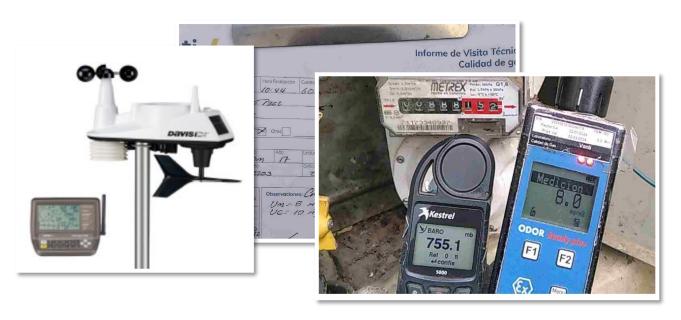
### NTC 3727

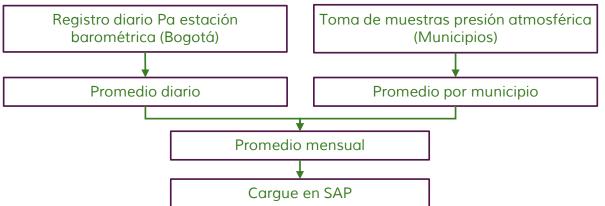
Reguladores de presión para gas natural con dispositivo interno para alivio de sobrepresión.

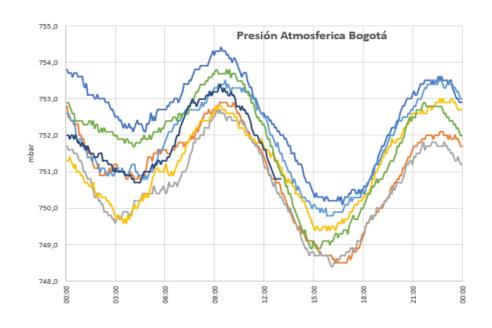
Simplicidad y eficiencia

### Presión atmosférica









**121 municipios X 7 mediciones/mes** 

### Poder Calorífico

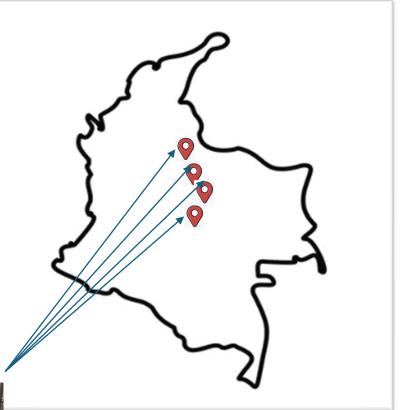


"El Poder Calorífico del Gas entregado en los puntos de entrada del **Sistema Nacional de Transporte** será establecido por el transportador mediante mediciones de composición de gas a través de cromatógrafos de registro continuo cuya propiedad y operación son responsabilidad del productor."

Time	cq	HV for GQ	Total	CI	Q	a	HC4	104	nC5	103	CS	C7	СЗ	C9	C10	112	HQ	02	C02	HEO	HZS	Density	Specific Gravity	Wobbe Index
01/07/2025	CUSTANA_PORVENER	1,14353	100,00	82,76	11,18	3,12	0,38	0,42	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39704
02/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14394	100,00	82,74	11,21	3,13	0,38	0,41	0,01	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1/99	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39755
03/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14453	100,00	82,67	11,28	3,14	0,38	0,41	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,49	0,00	0,00	0,05300	0.670	1,39823
04/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14342	100,00	62,73	11,19	3,13	0,38	0,41	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,52	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39691
05/07/2025	CUSTANA_PORVENER	1,14328	100,00	82,84	11,09	3,14	0,38	0,42	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,49	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39674
06/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14431	100,00	82,69	11,24	3,14	0,38	0,42	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,05300	0.670	1,39000
07/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14471	100,00	82,69	11,26	3,14	0,38	0,41	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,48	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39949
08/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14429	100,00	82,74	11,23	3,13	0,38	0,41	9,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,47	0,00	0,00	0,05300	0.670	1,39793
09/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14465	100,00	62,72	11,26	3,14	0,38	0,41	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,46	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39041
10/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14345	100,00	82,76	11,19	3,12	0,38	0,41	0,01	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,51	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39685
11/07/2025	CUSTANA_PORVENER	1,14379	100,00	82,70	11,72	3,13	0,38	0,42	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,52	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39736
12/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14377	100,00	82,77	11,17	3,13	0,38	0,42	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1/49	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39734
13/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14413	100,00	82,79	11,18	3,13	0,38	0,42	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,45	0,00	0,00	0,05300	0.670	1,39778
14/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14343	100,00	62,72	11,21	3,12	0,38	0,41	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,53	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39692
15/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14366	100,00	82,79	11,18	3,12	0,38	0,41	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,49	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39720
16/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14298	100,00	82,74	11,22	3,13	0,38	0,41	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,49	0,00	0,00	0,05300	0.670	1,39759
17/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14362	100,00	82,72	11,21	3,12	0,38	0,42	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,52	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39715
18/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14433	100,00	82,70	11,14	3,17	0,39	0,43	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,00	0,00	1,53	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39802
19/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14503	100,00	82,69	11,27	3,14	0,38	0,42	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,47	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39688
20/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14465	100,00	82,77	11,22	3,13	0,38	0,42	0,01	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,45	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39841
21/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14418	100,00	82,73	11,19	3,14	0,39	0,42	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,51	0,00	0,00	0,05300	0.670	1,39784
22/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14147	100,00	83,19	10,75	3,13	0,40	0,43	0,04	0,08	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,47	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39453
23/07/2025	CUSIANA_PORVENIR	1,14096	100,00	83,33	10,62	3,13	0,40	0,44	0,04	0,08	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,44	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39390
24/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14061	100,00	83,43	10,54	3,13	0,41	0,44	0,04	0,08	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,00	0,00	1/41	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39348
25/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14406	100,00	82,98	11,07	3,13	0,38	0,42	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,39	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39769
26/07/2025	CUSIANA_PORVENIR	1,14483	100,00	82,80	11,20	3,14	0,38	0,42	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,43	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39863
27/07/2025	CUSIANA_PORVENIR	1,14208	100,00	82,90	10,98	3,12	0,39	0,42	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,55	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39527
28/07/2025	CUSIANA_PORVENIR	1,14440	100,00	82,57	11,25	3,15	0,39	0,42	0,01	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,57	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39811
29/07/2025	CUSTANA_PORVENIR	1,14327	100,00	82,75	11,18	3,10	0,38	0,41	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,53	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39673
30/07/2025	CUSIANA_PORVENIR	1,14346	100,00	82,79	11,13	3,12	0,39	0,42	0,01	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,51	0,00	0,00	0,05100	0.670	1,39696
31/07/2025	CUSSANA_PORVENIR	1,14261	100,00	82,81	11,11	3,11	0,38	0,42	0,04	0,09	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,53	0,00	0,00	0,05300	0.670	1,39592





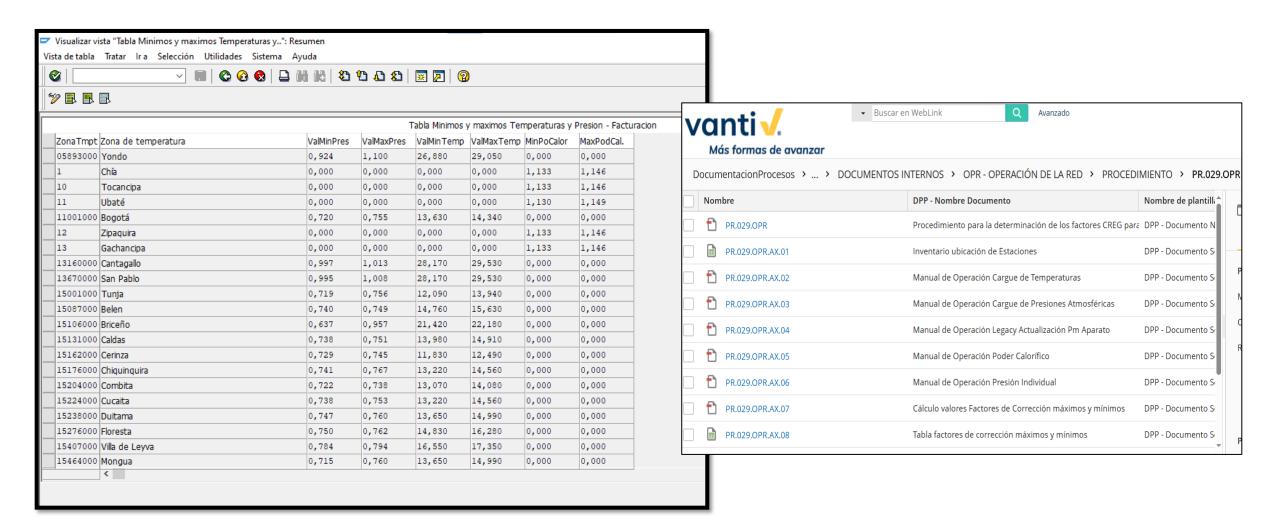




11 equipos contraste

# Aseguramiento Factores de Corrección







Apertura el cambio e innovación

Vocación de servicio

Simplicidad y eficiencia

Trabajamos como un solo equipo

Nuestra gente

# Cálculo de volúmenes en puntos de Transferencia de Custodia

# Contexto regulatorio / normativo



Clase de sistema de medición Tipo A, B, C y D

Errores máximos permisibles Globales y/o especificos NTC 6167 de 2016 CREG 127 de 2013 Metodología y limite máximo Factor de perdidas máximo trasladable a usuarios (FPmáx)

$$(FP_{m\acute{a}x})_{m} = \frac{e_{m\acute{a}xUR} \sum_{j=2}^{13} V_{UR,m-j} + e_{m\acute{a}xUNR} \sum_{j=2}^{13} V_{UNR,m-j}}{\sum_{j=2}^{13} (V_{UR,m-j} + V_{UNR,m-j})} + 0.5$$

Errores máximos permisibles del usuario regulado y no regulado CG: 0.9% R: 3.0 % NR: 2.0 %

FPmáx: 3.7%

#### **Eliminar Limite minimo**

Elimina el factor de perdidas minimo trasladable a usuarios (FP<sub>min</sub>)

CREG 204A de 2016 CREG 033 de 2015

#### Adiciona el limite minimo

Factor de perdidas minimo trasladable a usuarios (FPmin)

$$(FP_{min})_m = -(FP_{max})_m$$

# Clasificación de sistemas de medición

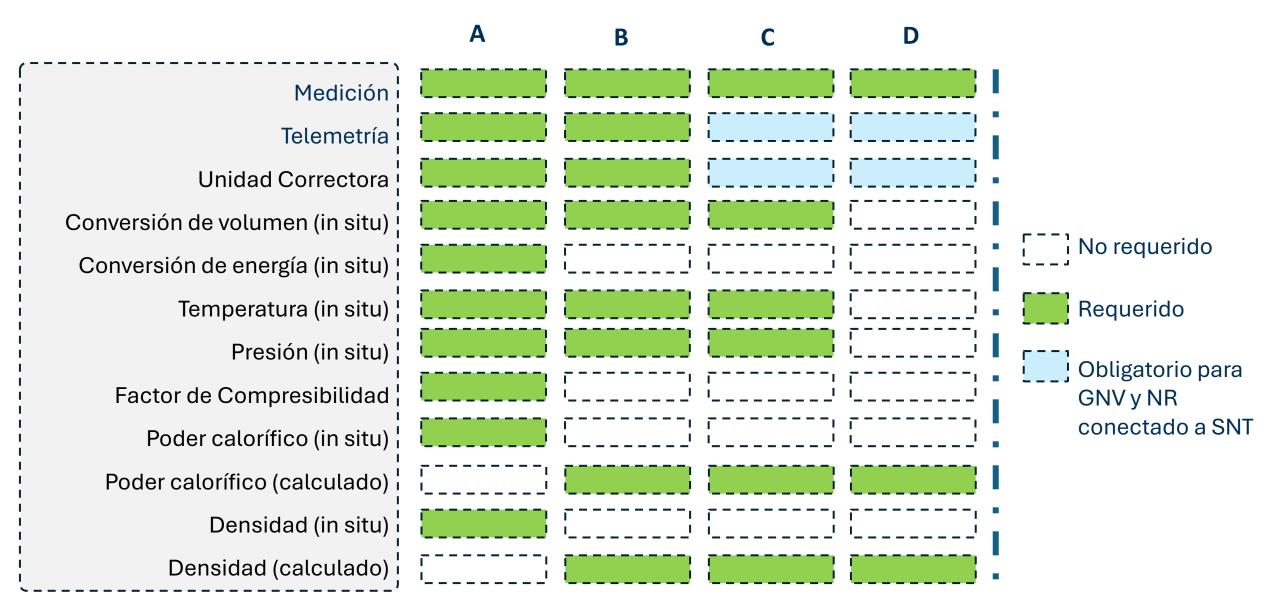


Clase	Qmax proyectado a condiciones base	EMP en volumen (%)	
<b>A</b>	Mayor a 10.000 $m^3/h$ 353,15 KCPH	± 0.9	
B	Mayor a 1.000 $m^3/h$ 35,31 KCPH	± 1.5	
C	Mayor o igual a $280\ m^3/h$ 9,89 KCPH	± 2.0	
D	Menores a 280 $m^3/h$ 9,89 KCPH	± 3.0	

## Infraestructura de sistemas de medición

Avanzar vaeti

Clase del sistema



## Nuestra Cadena de Valor



Misión:

Asegurar que los errores de cada sistema de medición se encuentren **dentro** de los máximos permitidos según su clase durante el ciclo de vida del activo





### Captación del cliente

#### Alcance:

- ✓ Asesoria al equipo comercial para definir consumos mensuales esperados en m³/h
- ✓ Apoyo en interpretación de redes de distribución y comercialización
- ✓ Apoyo en oferta de sistemas de medición idoneos en caso de modificación.

#### **Controles:**

- ✓ Plantillas de conversión para estimación de consumos en m³/h
- ✓ Listado aprobado de equipos de medición para los diferentes mercados





### Diseño de Ingeniería

#### Alcance:

- ✓ Definición de diseños estandar segun tipologia de estación
- ✓ Estructuración de manual de diseño bajo criterios normativos y regulatorios con base en condiciones de operación
- ✓ Integración de **condiciones operativas** acorde a los subsistemas existentes

#### **Controles:**

- ✓ Diseños estandarizados acorde a tipo de estación según NTC 6167
- ✓ Participación en los procesos de compra de equipos a traves de las evaluaciones técnicas de equipos de medición.
- ✓ Muestreo de equipos de medición con Laboratorio previa liberación a contratistas para instalación.



#### Construcción

#### Alcance:

- ✓ Revisión documental de ingenieria final: orden de construcción, planos (P&ID, unifilares, isometricos, comunicaciones y redes), dimensionamientos, proyección de consumos, aseguramiento metrológico de equipos de medición.
- ✓ Precomisionamiento del sistema de medición en donde se verifica la consistencia de la información preliminar aprobada.
- ✓ Comisionamiento del sistema de medición en donde se realiza la configuración del sistema acorde con las condiciones de operación.

#### **Controles:**

- ✓ Uso de equipos de medición homologados a nivel compañia acorde con criterios de medición, antivulnerabilidad y comunicaciones.
- ✓ Aseguramiento metrologico inicial de equipos de medición



## Operación y Mantenimiento



#### Alcance:

- ✓ Monitoreo de la operación a traves de la telemetria de los sistemas de medición integrados a los sistemas SCADA y Flowcal
- ✓ Mantenimiento de los sistemas de medición y telemetria acorde con una estrategia de mantenimiento con base a falla y a condición.

#### Controles:

- ✓ Sistema de **alertas y excepciones** de variables de operación (presión, temperatura, flujo)
- ✓ Inspección de sistemas de medición por parte de organismos acreditados (Clase A)
- ✓ Seguimiento del **VCF** (Factor de corrección de volumen) cercano a 1 en Flowcal.
- ✓ Gestión de incidencias o fallas en sistemas de medición via desviaciones significativas, PQR's y cambios de uso.
- ✓ Participación con Calidad de Proveedores en planes de mejora de productos

## Retos



Estrategia de mantenimiento predictivo



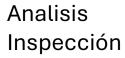
Política de aseguramiento metrológico

Estrategia para identificación de cambios de uso de clientes

Incorporación de modelos estadísticos robustos para análisis de sistemas de medición

# **LABORATORIO**





4

Métodos Procedimientos

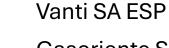
3

Recursos Estructura

2

Requisitos Generales

# PROCESO INSPECCIÓN



Gasoriente SA ESP

Gasnacer SA ESP

Gas Natural Cundiboyacense SA ESP

Distribuidoras Externas



# Requisitos Generales



# Independencia

## **Imparcialidad**

Presencia Objetividad



Libre de influencia indebida



## Confidencialidad

Proteger información



# Requisitos Generales



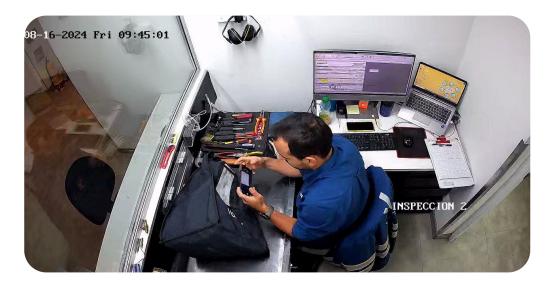


# Requisitos Generales



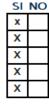
Área de Seguridad

Auditoría Laboratorio Medidores



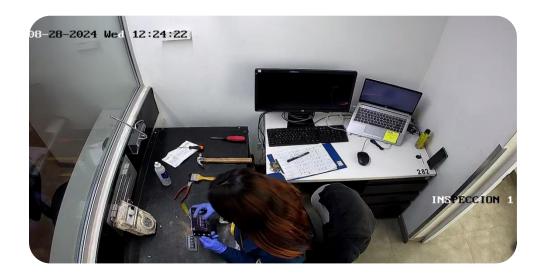
#### Aspectos de inspección visual

Se ingresa tula con precinto rojo al cubiculo sin anomalías (rota, abierta)
Se toman registros fotográficos antes de romper el precinto rojo de la tula
Se toman registros fotográficos al medidor una vez retirado el precinto
El técnico valida el estado general del medidor y toma registros fotográficos
El técnico alista medidor a pruebas



# AUDITORIA ALEATORIAS DE SEGURIDAD





#### Aspectos de inspección

El técnico realiza desarme total del medidor

El técnico realiza registro fotográfico de este desarme

Se identifica que el técnico cambia o sustituye partes del medidor

El técnico realiza gestión del acta de inspección

El técnico rearma medidor y lo almacena

SI	SI NO			
Х				
Х				
	X			
Х				
X				

**Nuestra** gente





#### Personal

Competencia - Formación

#### Instalaciones

Reglas de Acceso -

### **Equipos**

**Equipos Adecuados** 

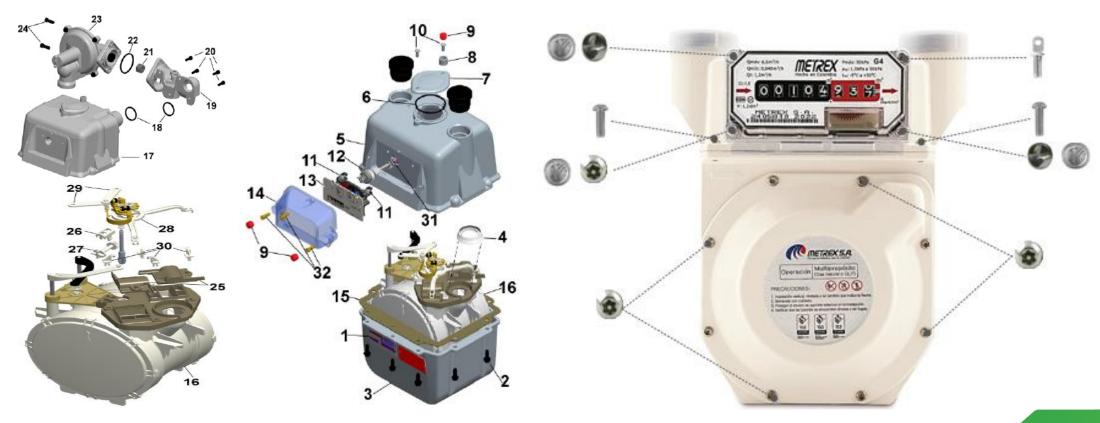




Competencia

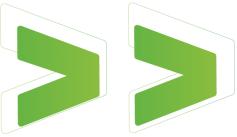
#### Personal

Competencia – Funcionamiento - Consolidación de 250 fichas tecnicas de medidores – Estante de referencia



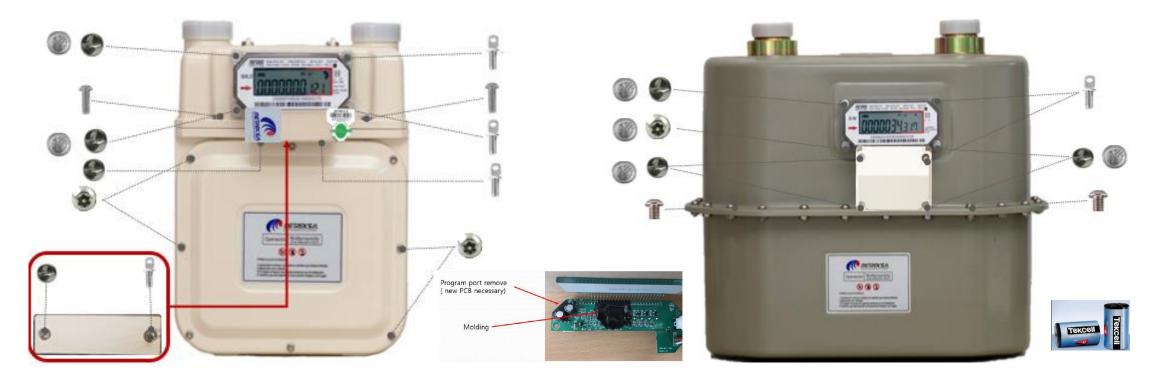






#### Personal

Competencia –Fichas tecnicas de medidores





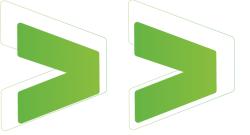




#### Personal







#### Infraestructura

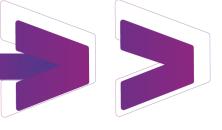
Controles de Acceso





#### Control de Equipamiento





# **Métodos - Procedimientos**





Medidores de gas tipo Diafragma

**Características Físicas** 



**Inspección Externa**: Visor – Tornillería – Sellos de seguridad



**Verificación Exactitud**: Errores Máximos permitidos – PTB Vol. 29



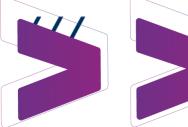
**Inspecciones Interna**: Sistemas de engranajes – Odómetro – Ducto de Salida



icontec

3950:2008

Métodos y procedimientos de inspección definidos en los requisitos con respecto a los cuales se va a realizar la inspección





# **Métodos - Procedimientos**



Solicitud Inspección

Recepción Verificación IBI

Programación Usuario

Inspección Medidor

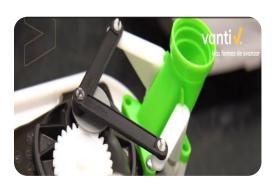
Emisión de Informe





















Tornillo de fijación



















Sello conforme











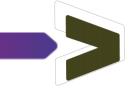
Sello deformados en el contorno



Sello presenta agujero en la parte frontal (perforado)



Ausencia de los sellos de seguridad





# Analisis - Resultados

















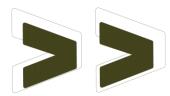








Trabajamos como un solo equipo



# Analisis - Resultados



#### Verificación Metrológica

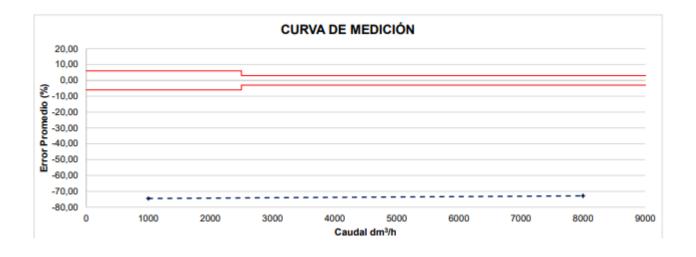


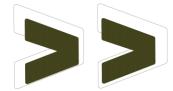
$$f_{\rm P} = \left(\frac{V_{\rm P} \cdot (1 + f_{\rm N}/100) \cdot p_{\rm P} \cdot T_{\rm N}}{V_{\rm N} \cdot p_{\rm N} \cdot T_{\rm P}} - 1\right) \cdot 100 \%.$$

$$u(e_{p}) = \sqrt{\sum \left(\frac{\partial e_{p}}{\partial x_{i}}\right)^{2} \cdot \left(u(x_{i})\right)^{2}}$$

Caudal dm³/h	Volumen dm³	Error %	Incertidumbre %	k	RESULTADO
100	60	-74,53	0,42	2	No Conforme
1000	120	-73,34	0,38	2	No Conforme
8000	240	-72,88	0,38	2	No Conforme

Condiciones Ambientales durante la verificación Metrológica Temperatura Ambiente [ 19,2 °C A 19,2 °C] / Humedad Relativa [63,2 % A 63,2 % ]





# Proceso de Homologación





#### Especificación Técnica





- Medición a contra flujo
- Evaluación de los componentes físicos del medidor
- Comportamiento de campos magnéticos





## Laboratorio Calibración







Calibración de medidores gas tipo diafragma alcance de medición desde 0,016 m³/h a 40 m³/h





**Nuestra gente** 

## Laboratorio Calibración







Calibración de instrumentos de medición de presión manométrica (10 000 psi) Presión absoluta (500 hPa a 1100 hPa)





Calibración equipos odorización



# Gracias

